



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHO CIENTOS.

en el acunto se conformo en en todo con el mediante los fundamentos qe comprehende. Y asi con sequencia Acordo no se haga la menor robe da en la posesion de hysa algo en que se halla el citado D. Diego de murcia, y que como ayal se guarden todas las exençiones preeminencias, y prerrogativas qe le competen por su Nobleza, tenion dolo presente para los casos qe ocurran de esta naturaleza. Y p.º que en todo tiempo como se copien dho. Papeles en el libro co niente de Cartas R.º detolliendo los originales ala parte con el timono de esta resolucion segun se acostumbra en semejantes

Memorial de Josef vi dal sobre gracia de un sitio

Este Memorial de Josef Vidal del Parrido del Palmar soli citando un sitio ala parte de abajo de la valse de Aledo para fa bricar en el una casa donde la habia anteriormente: Cometic e ta instancia a los Sr. D. Juan Lopez de las Regidor y D. Gregorio Carrascosa Jurado para qe la reconocan, e informen en su razon quanto estimen combeniente, para resolver.

Josef Blonino

Anuncios

Ante Josef Nicolas Penar de Calahorra y guarda

